

Villahermosa, Tabasco a 05 de agosto de 2019.
OFICIO: IFORTAB/DA/135/2019.
ASUNTO: Conciliación Presupuestal de julio 2019.

M.A. Tomás Francisco Morales Cárdenas
Director de Política Presupuestaria
de la Secretaría de Finanzas
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XV numeral 98, del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco 2014, y de acuerdo a la información generada por la plataforma Hacienda Pública, se llevó a cabo la Conciliación Presupuestal del Gasto Corriente, correspondiente al ejercicio del mes de julio de 2019.

Por lo anteriormente descrito, me permito informar a usted, que no se detectó diferencia alguna en el presupuesto autorizado y ejercido del mes en revisión.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

L.C.P. Rubí Larios Rodríguez
Directora Administrativa



Cifras al corte del 02 de Agosto de 2019

CLASIFICADOR POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (PROCEDENCIA) CICLO DEL RECURSO OBJETO DEL GASTO	MONTOS OBTENIDOS DE LA PLATAFORMA HACIENDA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y CONCILIADOS CON EL ENTE EJECUTOR DEL GASTO				
	MOMENTO CONTABLE DEL GASTO				
	MODIFICADO ANUAL	MODIFICADO AL PERIODO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO
Entes Descentralizados O Autónomos	3,307,500.00	1,765,000.00	291,022.00	291,022.00	291,022.00
Financiamiento 2019	3,307,500.00	1,765,000.00	291,022.00	291,022.00	291,022.00
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,307,500.00	1,765,000.00	291,022.00	291,022.00	291,022.00
Participaciones	14,152,500.00	10,818,926.61	10,178,241.61	10,178,241.61	9,977,520.61
Financiamiento 2019	14,152,500.00	10,818,926.61	10,178,241.61	10,178,241.61	9,977,520.61
4000 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,152,500.00	10,818,926.61	10,178,241.61	10,178,241.61	9,977,520.61
TOTAL DEL GASTO	17,460,000.00	12,583,926.61	10,469,263.61	10,469,263.61	10,268,542.61

Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos (CONAC).
El Proyecto del Presupuesto de Egresos atendiendo lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Clasificador por Fuente de Financiamiento y Objeto de Gasto, vigentes a la fecha.

Atendiendo al Numeral 98 del Manual de Normas Presupuestarias.


L.C.P. JUAN FRIAS CONTRERAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCILIACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL
Tel: 3-10-40-00 Ext. 14252


L.C.P. SABINO RODRIGUEZ MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD